

Decreto N° 1098, que nombra la Misión Especial, que representará el Gobierno Dominicano en la transmisión del mando presidencial a Su Excelencia Sr. General Anastasio Somoza D., que tendrá efecto en Managua, el 1º de Mayo de 1967.

(G. O. N° 9027, del 31 de Marzo de 1967.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1098

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Los Señores Dr. Antonio García Vázquez, Embajador de la República en Nicaragua, General de Brigada Juan de los Santos Céspedes, FAD, Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas y Francisco José Nadal Rincón, Embajador, Encargado de la División del Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, quedan nombrados Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios para que en Misión Especial presidida por el Dr. Antonio García Vázquez, representen al Gobierno de la República Dominicana en la transmisión del mando presidencial al Excelentísimo Señor General Anastasio Somoza Debayle, la cual tendrá efecto en Managua el 1ro. de mayo de 1967.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER